

20
24

MEMORIA
DECO



OEA

Más derechos
para más gente

MEMORIA DE LABORES 2024

DEL DEPARTAMENTO PARA LA
COOPERACIÓN Y OBSERVACIÓN
ELECTORAL (DECO)



ORGE

Glasses

5410A





Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA)

Luis Almagro
Secretario General de la OEA

Nestor Mendez
Secretario General Adjunto de la OEA

Francisco Guerrero
Secretario para el Fortalecimiento de la Democracia de la OEA

Gerardo de Icaza
Director del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral de la OEA

Copyright © 2024 Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA). Esta obra se encuentra sujeta a una licencia Creative Commons IGO 3.0 Reconocimiento-NoComercial-SinObras Derivadas (CC-IGO 3.0 BY-NC-ND) (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode>) y puede ser reproducida para cualquier uso no-comercial otorgando el reconocimiento respectivo a la SG/OEA. No se permiten obras derivadas. Cualquier disputa relacionada con el uso de las obras de la SG/OEA que no pueda resolverse amistosamente se someterá a arbitraje de conformidad con el Reglamento de Arbitraje vigente de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI). El uso del nombre de la SG/OEA para cualquier fin distinto al reconocimiento respectivo y el uso del logo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), no están autorizados por esta licencia CC-IGO y requieren de un acuerdo de licencia adicional. Note que el enlace URL incluye términos y condiciones adicionales de esta licencia.

Preparado y publicado por el Departamento para la Cooperación y Observación Electoral de la OEA (DECO@oas.org)

Coordinación y ediciones: Diego Páez y Yerutí Méndez

Compilación de información: Rafael Veras

Los contenidos expresados en este documento se presentan exclusivamente para fines informativos y no representan la opinión o posición oficial alguna de la Organización de los Estados Americanos, de su Secretaría General o de sus Estados Miembros.

Tabla de contenidos

INTRODUCCIÓN

6

01 OBSERVANDO PROCESOS ELECTORALES

- El Salvador, Elecciones Presidenciales y Legislativas 11
- Costa Rica, Elecciones Municipales 14
- República Dominicana, Elecciones Municipales 17
- El Salvador, Elecciones Municipales y al Parlamento Centroamericano (PARLACEN) 20
- Ecuador, Referéndum y Consulta Popular 23
- Panamá, Elecciones Generales 26
- República Dominicana, Elecciones Presidenciales, Senatoriales y de Diputaciones 29
- México, Elecciones Federales y Locales 32
- Brasil, Elecciones municipales y segunda vuelta elecciones municipales 36
- Estados Unidos, Elecciones Generales 38
- Bolivia, Elecciones Judiciales 41

02 COOPERACIÓN TÉCNICA Y SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LAS MOES/OEA

- Taller sobre ciberseguridad y elecciones: nuevos desafíos y buenas prácticas para la democracia 46
- Fortalecimiento de las capacidades institucionales del CNE de Ecuador en materia de tecnología 47
- Visita del Grupo de Alto Nivel de la OEA para el fortalecimiento de la participación política de las mujeres a Ecuador 48
- Taller para el Fortalecimiento de las capacidades del CNE de Ecuador en el combate a la desinformación 49
- Visita del Grupo de Alto Nivel de la OEA para el fortalecimiento de la participación política de las mujeres a Paraguay 50
- Visita del Grupo de Alto Nivel de la OEA para el fortalecimiento de la participación política de las mujeres a Jamaica 51
- Fortalecimiento de las capacidades institucionales de la ONPE de Perú en materia de tecnología 52
- Taller sobre las recomendaciones de las MOEs sobre la participación política de las mujeres en Ecuador 53
- Taller sobre las recomendaciones de las MOEs sobre la participación política de las mujeres en Paraguay 54
- Taller sobre las recomendaciones de las MOEs sobre la participación política de las mujeres en Jamaica 55
- Visita del Grupo de Alto Nivel de la OEA para el fortalecimiento de la participación política de las mujeres a Guatemala 56
- Capacitación en observación electoral en Ecuador 57
- Fortalecimiento de las capacidades electorales en Haití 58

03 PROFESIONALIZACIÓN DE LA OBSERVACIÓN

- Manual para las Misiones de Observación Electoral de la OEA - Edición 2024

62

04 INTERCAMBIOS INSTITUCIONALES

- XVII Reunión Interamericana de Autoridades Electorales
- Cooperación entre la SG/OEA y la Comisión de Venecia
- Participación del DECO en seminarios y eventos internacionales

65

66

68

05 EJECUCIÓN DE FONDOS VOLUNTARIOS

- Ejecución de los Fondos Voluntarios del DECO en 2024
- Agradecimientos

75

76



INTRODUCCIÓN

Este documento resume el trabajo realizado en 2024 por el Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO) de la Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia (SFD). Es una revisión de las Misiones de Observación Electoral desplegadas en la región, los diversos proyectos de cooperación implementados y las actividades desarrolladas por el DECO durante el año para contribuir al fortalecimiento de los procesos electorales, las instituciones y la democracia en las Américas.

En 2024, la OEA desplegó 12 Misiones de Observación Electoral en 9 países del hemisferio: Bolivia (Elecciones Judiciales), Brasil (Elecciones Municipales; segunda vuelta Elecciones Municipales), Costa Rica (Elecciones Municipales), Ecuador (Referéndum y Consulta Popular), El Salvador (Elecciones Presidenciales y Legislativas; Elecciones Municipales y de PARLACEN), Estados Unidos (Elecciones Generales), México (Elecciones Federales y Locales), Panamá (Elecciones Generales) y República Dominicana (Elecciones Municipales; Elecciones Presidenciales y Legislativas).

La OEA realizó un análisis completo y exhaustivo de todos los procesos electorales observados. Gracias a las contribuciones financieras de 13 donantes (Brasil, Canadá, Corea, Estados Unidos, España, Francia, Italia, Marruecos, Países Bajos, Panamá, Perú, República Dominicana y Suiza), la OEA contó con un total de 496 especialistas y observadores internacionales (261 mujeres y 235 hombres) en sus despliegues.

En materia de Cooperación Técnica Electoral, el DECO implementó numerosos proyectos e iniciativas, incluyendo: un taller sobre ciberseguridad y elecciones, el proyecto para el fortalecimiento de las capacidades institucionales del Consejo Nacional Electoral (CNE) de Ecuador en materia de tecnología; visitas del Grupo de Alto Nivel de la OEA para el fortalecimiento de la participación política de las mujeres a Ecuador, Paraguay, Jamaica y Guatemala; el taller de fortalecimiento de las capacidades del CNE de Ecuador en el combate a la desinformación; el proyecto de fortalecimiento de las capacidades institucionales de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) de Perú en materia de tecnología; los talleres sobre las recomendaciones de las MOEs sobre la participación política de las mujeres en Ecuador, Paraguay y Jamaica; la visita a la OEA de la delegación de alto nivel haitiana y de la Comisión de Venecia sobre los procesos electorales y la gobernanza en Haití, y la capacitación en observación electoral para organizaciones de Ecuador.

Asimismo, DECO presentó el documento “Manual para las Misiones de Observación Electoral de la OEA - Edición 2024” que entre otros, desarrolla el marco teórico de la observación electoral, normas e instrumentos del Sistema Interamericano, metodologías para la observación electoral internacional.

Finalmente, en 2024, DECO organizó la XVII Reunión Interamericana de Autoridades Electorales, en Asunción, Paraguay. El encuentro fue organizado por la Secretaría General de la OEA, a través de DECO como secretaría técnica, y el Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) de Paraguay, y congregó a 44 delegadas y delegados de 30 órganos electorales de 23 Estados Miembros de la OEA.

Este documento refleja el compromiso permanente del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral con la consolidación y el fortalecimiento de la democracia en las Américas, que continuará en 2025 con la observación de procesos electorales en Ecuador, Suriname, Honduras y Belize, entre otros países, junto con la implementación de diversos proyectos de cooperación, y con la generación de herramientas y contenidos de vanguardia, que apoyarán a los Estados Miembros a seguir mejorando sus procesos e instituciones electorales.



01

Observando procesos electorales



“

Las Misiones de Observación Electoral de la OEA son herramientas fundamentales para la promoción y defensa de la democracia en el Hemisferio occidental. A través de su trabajo, la OEA confirma su compromiso con la consolidación de la democracia como pilar esencial para el desarrollo y la estabilidad de la región".

Luis Almagro
Secretario General de la OEA

Misiones de Observación Electoral de 2024



EL SALVADOR

Elecciones Presidenciales
y Legislativas
4 de febrero de 2024



COSTA RICA

Elecciones Municipales
4 de febrero de 2024



REPÚBLICA DOMINICANA

Elecciones Municipales
18 de febrero de 2024



EL SALVADOR

Elecciones Municipales y
al PARLACEN
3 de marzo de 2024



ECUADOR

Referéndum y Consulta
Popular
21 de abril de 2024



PANAMÁ

Elecciones Generales
5 de mayo de 2024



REPÚBLICA DOMINICANA

Elecciones Presidenciales
y Legislativas
19 de mayo de 2024



MÉXICO

Elecciones Federales y
Locales
2 de junio de 2024



BRASIL

Elecciones Municipales
6 de octubre de 2024



BRASIL

Segunda vuelta
Elecciones Municipales
27 de octubre de 2024



ESTADOS UNIDOS

Elecciones Generales
5 de noviembre de 2024



BOLIVIA

Elecciones Judiciales
15 de diciembre de 2024





EL SALVADOR

Elecciones Presidenciales y Legislativas

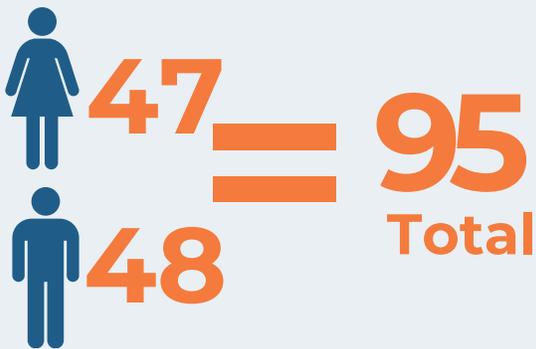
4 de febrero de 2024



Donantes



Número de miembros de la MOE



Nacionalidades



Desplegada en:

Los 14 departamentos de El Salvador, así como en Barcelona, Ciudad de Guatemala, Ciudad de México y Washington D.C.

Temas observados:

Organización y tecnología electoral; justicia electoral; financiamiento político-electoral; participación política de las mujeres; campañas, medios y comunicación digital; violencia política-electoral, y voto en el exterior.

La Misión de Observación Electoral (MOE) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para las Elecciones Presidenciales y Legislativas en El Salvador fue encabezada por la ex Vicepresidenta y ex Canciller de Panamá Isabel de Saint Malo.

El día de la jornada electoral, la Misión visitó 1.143 Juntas Receptoras de Votos (JRV) en 387 centros de votación ubicadas en los 14 departamentos del país, así como en Barcelona, España; Ciudad de Guatemala, Guatemala; Ciudad de México, México y Washington D.C., Estados Unidos, desde su instalación hasta el escrutinio, conteo y transmisión de los resultados. La Misión reportó que los comicios se celebraron bajo condiciones inéditas para El Salvador. Una de las razones principales, es que esta fue la primera elección que se celebró bajo un régimen de excepción desde la firma de los Acuerdos de Paz de 1992. La segunda razón es que, por primera vez desde la vigencia de la Constitución Nacional de 1983, un Presidente en funciones compite por un segundo mandato presidencial inmediato.

Ésta fue la decimoséptima (17) vez que la OEA envió una Misión Electoral a El Salvador.

Algunas de las recomendaciones de la MOE:

- Que los encargados de centros de votación del Tribunal Supremo Electoral (TSE) vigilen que no haya personas ejerciendo roles que no les corresponde y hagan cumplir las disposiciones establecidas en los instructivos.
- Establecer un procedimiento de acreditación y entrega de credenciales de miembros de mesa, delegados de centros de votación y vigilantes de partidos de forma ágil, ordenada y previsible, con el objetivo de generar certeza para los actores del proceso y garantizar la máxima participación.
- Planificar una auditoría que contemple todos los artefactos de software y robustecer el control del TSE sobre todo el proceso. Resulta vital la detección oportuna de los defectos de software, de los problemas de diseño y/o de las deficiencias en la implementación.
- Que el TSE emita un reglamento en el que se establezca claramente el procedimiento y los requisitos taxativos para solicitar anticipos de la deuda pública, en línea con el procedimiento simplificado dispuesto por la Constitución Política, y las responsabilidades que tienen los diversos órganos del Estado en la materia.
- Desarrollar de manera más detallada las normas aplicables a los medios de impugnación establecidos en la legislación electoral, idealmente mediante la aprobación de una ley procesal electoral que contemple dicha materia.
- Crear un Observatorio de la Violencia Política contra las Mujeres que lleve el registro y haga seguimiento de las denuncias, genere estadísticas, análisis e información que permita desarrollar políticas públicas y acciones concretas para combatir esta problemática.



Informes presentados por la Misión:



[Informe preliminar de la Misión de Observación Electoral de la OEA en El Salvador](#)



[Segundo Informe Preliminar de la Misión de Observación Electoral de la OEA en El Salvador](#)

Pronunciamientos de la Misión:



[Misión Electoral de la OEA se despliega en El Salvador para observar las elecciones del 4 de febrero](#)



COSTA RICA

Elecciones Municipales

4 de febrero de 2024



Donantes



Número de miembros de la MOE



6



14

Total



8

Nacionalidades



Desplegada en:

Alajuela, Heredia y San José

Temas observados:

Organización y tecnología electoral, justicia electoral, financiamiento político electoral y participación política de las mujeres.

La Misión de Observación Electoral (MOE) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para las Elecciones Municipales en Costa Rica fue encabezada por el sociólogo uruguayo Juan Pablo Corlazzoli.

La Misión felicitó al pueblo costarricense, al Tribunal Supremo de Elecciones y a los partidos políticos por su compromiso democrático y por el desarrollo de una jornada electoral exitosa. Sin embargo, la MOE/OEA vió con preocupación que la participación en el proceso electoral haya disminuido, en comparación con la anterior elección municipal, dado que sólo alrededor del 31% de la población acudió a las urnas. La MOE/OEA destacó la importancia de considerar cada proceso electoral como una oportunidad para que la ciudadanía haga valer su voz. En ese sentido, dada la dimensión del desafío, instó a los diversos actores a sumar esfuerzos a fin de revertir este escenario de desconexión entre representantes y representados. Esta fue la primera elección municipal en que se aplicó la paridad de género para la conformación de listas en sus dos dimensiones (horizontal y vertical) y para todos los cargos (plurinominales o uninominales), y en la que se prohibió la reelección inmediata e indefinida de autoridades municipales. Con gran satisfacción la Misión constató que estos dos aspectos novedosos atienden a recomendaciones previamente formuladas por la OEA.

Ésta fue la decimonovena (19) vez que la OEA envió una Misión Electoral a Costa Rica.

Algunas de las recomendaciones de la MOE:

- Garantizar que todas las nóminas y listas de candidaturas finalmente presentadas cumplan cuantitativamente con el requisito de paridad en sus dimensiones (vertical y horizontal) y para todos los cargos (plurinominales y uninominales).
- Fijar un plazo para la resolución de las controversias electorales, de manera que se resuelvan los recursos con oportunidad, con la debida antelación respecto al día de la elección.
- Generar incentivos para la participación de las y los integrantes de las Juntas Receptoras de Voto propuestos por los partidos políticos, como, por ejemplo, retribuir sus servicios, tal como se hace con los auxiliares electorales.
- Fijar límites individuales a los aportes que pueden realizar las personas naturales o físicas, así como al valor de las campañas.
- Adoptar un esquema de financiamiento público anticipado, basado en criterios objetivos y equitativos, que asegure que todos los partidos políticos (nacionales, provinciales y cantonales) cuenten con recursos oportunos para desarrollar sus campañas, reduciendo la dependencia del financiamiento privado.



Informes presentados por la Misión:



Misión de Observación Electoral de la OEA saluda a Costa Rica por una jornada democrática y pacífica

Pronunciamientos de la Misión:



OEA despliega Misión de Observación Electoral para las Elecciones Municipales de Costa Rica



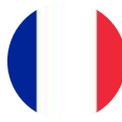
REPÚBLICA DOMINICANA

Elecciones Municipales

18 de febrero de 2024



Donantes



Número de miembros de la MOE



6

=

16

Total



10

Nacionalidades



Desplegada en:

Distrito Nacional y la provincia de Santo Domingo

Temas observados:

Organización electoral, tecnología electoral, justicia electoral, financiamiento político y participación política de las mujeres.

La Misión de Observación Electoral (MOE) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para las Elecciones Municipales en la República Dominicana fue encabezada por el ex Canciller de Paraguay Eladio Loizaga.

En su informe preliminar la MOE/OEA reconoció que el antecedente de la cancelación de las elecciones en 2020 imponía a las autoridades electorales un reto importante en materia de organización y la necesidad de fortalecer la confianza de la ciudadanía y los actores políticos en el proceso electoral. La Misión destacó el trabajo de la Junta Central Electoral (JCE), que adoptó medidas oportunas, brindó las garantías para unas elecciones transparentes y organizó un proceso exitoso, lo que permitió al país continuar trabajando por el fortalecimiento de su sistema democrático. Asimismo, la MOE/OEA destacó la labor del Tribunal Superior Electoral (TSE) en el marco del ejercicio de sus funciones. Igualmente, la Misión vió con preocupación que la participación en el proceso electoral haya disminuido respecto de elecciones municipales anteriores en República Dominicana.

Esta fue la vigesimoprimera (21) vez que la OEA despliega una Misión Electoral en República Dominicana.

Algunas de las recomendaciones de la MOE:

- Elaborar un protocolo por escrito donde se establezca, de acuerdo a las orientaciones actualizadas, la distribución y cadena de custodia del material electoral desde la Junta Central Electoral (JCE) hasta los recintos electorales.
- Publicar resultados consolidados por demarcación para regidores y vocales, así como también los totales por partido.
- Realizar un esfuerzo de divulgación que permita a las organizaciones políticas, y a la ciudadanía en general, conocer quiénes serán los fiscales provinciales designados para cumplir funciones en el marco del proceso electoral, así como material didáctico que incluya rutas de denuncia y localización de las sedes donde se podrán presentar las mismas.
- Dotar de mayor certeza al marco jurídico relacionado con la asignación de recursos públicos para el financiamiento político.
- Elaborar protocolos de acción ante casos de violencia contra las mujeres en política, incorporando indicaciones claras sobre los procedimientos, instituciones intervinientes y plazos



Informes presentados por la Misión:



[Informe Preliminar de la Misión de Observación Electoral de la OEA en República Dominicana](#)

Pronunciamientos de la Misión:



[OEA despliega Misión de Observación Electoral para las Elecciones Municipales de República Dominicana](#)



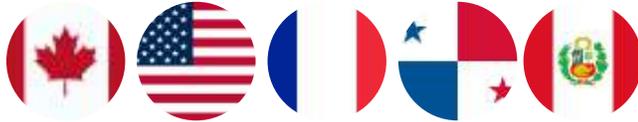
EL SALVADOR

Elecciones Municipales y al PARLACEN

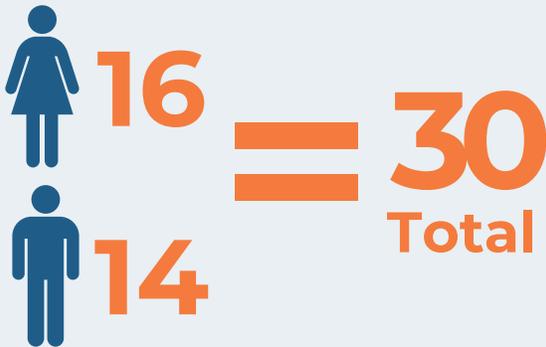
3 de marzo de 2024



Donantes



Número de miembros de la MOE



Nacionalidades



Desplegada en:

Los 14 departamentos de El Salvador

Temas observados:

Organización electoral, tecnología electoral, justicia electoral y participación política de las mujeres.

La Misión de Observación Electoral (MOE) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para las Elecciones Municipales en El Salvador fue encabezada por la ex Vicepresidenta y ex Canciller de Panamá Isabel de Saint Malo.

Luego de las elecciones presidenciales del mismo año, la Misión resaltó que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) haya implementado algunas de las recomendaciones hechas por la OEA, las que resultaron en una mejora sustancial de los procesos de escrutinio y transmisión en comparación con las elecciones del 4 de febrero. Destacó, asimismo, que la jornada se llevó a cabo sin violencia y reconoció el trabajo realizado por los miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRV). Lamentó, sin embargo, la baja participación electoral.

Ésta fue la decimoctava (18) vez que la OEA envió una Misión Electoral a El Salvador.

Algunas de las recomendaciones de la MOE:

- Que el TSE, en conjunto con las agrupaciones políticas, refuerce los mecanismos institucionales de vigilancia electoral, particularmente otorgándole a la Junta de Vigilancia Electoral (JVE) los recursos necesarios para operar.
- Que el TSE establezca con mayor claridad cuáles funciones son competencia del Tribunal y cuáles de los partidos políticos en el proceso electoral.
- Estandarizar procedimientos de embalaje, seguridad y distribución del material electoral y de los equipos tecnológicos con el fin de ahorrar recursos institucionales.
- Realizar pruebas de estrés y carga, así como pruebas funcionales, de todos los componentes del sistema (incluyendo la verificación del control de los datos e información ingresados y la correcta totalización y divulgación de los resultados) con el fin de evaluar su funcionamiento con tiempo suficiente para hacer correcciones antes de la jornada electoral.
- Que el TSE fortalezca los procedimientos de respuesta a las denuncias y demás escritos presentados por las y los candidatas y las agrupaciones políticas.
- Realizar las reformas pertinentes para avanzar prontamente hacia la paridad vertical y horizontal, aplicable a los listados de candidaturas propietarias y estableciendo un mandato de posición.
- Implementar plenamente el "Protocolo para la Prevención y Atención de las Mujeres víctimas de Violencia Política" a través de la coordinación y articulación interinstitucional y el establecimiento de rutas de atención específicas.



Informes presentados por la Misión:



Tercer informe preliminar de la Misión de Observación Electoral de la OEA en El Salvador

Pronunciamientos de la Misión:



Misión de Observación de la OEA en El Salvador para las elecciones municipales y a diputaciones al PARLACEN inicia despliegue



ECUADOR

Referéndum y Consulta Popular

21 de abril de 2024



Donantes



Número de miembros de la MOE



5

=

15

Total

Nacionalidades



Desplegada en:

Distrito Metropolitano de Quito

Temas observados:

Organización electoral, voto en el exterior, tecnología electoral, justicia electoral, financiamiento político y elementos específicos del mecanismo de democracia directa.

La Misión de Observación Electoral (MOE) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para el Referéndum y Consulta Popular en Ecuador fue encabezada por el expresidente del Consejo Directivo del Servicio Electoral de Chile Patricio Santamaría.

Durante su trabajo, la MOE/OEA reconoció el trabajo realizado por el Consejo Nacional Electoral (CNE), teniendo en cuenta, por un lado, el corto periodo de preparación legalmente establecido para este tipo de convocatoria y, por otro, las limitaciones presupuestarias que experimentó para la organización de este proceso electoral.

La Misión consideró también importante tener en cuenta que este Referéndum y Consulta Popular se desarrolló en un contexto complejo. El proceso se enmarcó en un escenario de actuación de grupos del crimen organizado, recrudecimiento de la violencia y asesinatos de actores políticos. Sumado a lo anterior, la Misión tomó nota de que la participación en el proceso electoral disminuyó respecto de anteriores convocatorias en Ecuador.

Esta fue la vigesimoséptima (27) vez que la OEA despliega una Misión Electoral en Ecuador.

Algunas de las recomendaciones de la MOE:

- Explorar la posibilidad de regular un número máximo de preguntas que puedan plantearse en un mismo referéndum y/o consulta popular.
- Ampliar el período de campaña de referendos y consultas populares para que la sociedad tenga más tiempo y oportunidades para informarse y discernir su voto, y que los diversos actores involucrados, con especial importancia el CNE, incrementen los productos comunicacionales dirigidos a la difusión de información sustantiva sobre el contenido de la consulta.
- Garantizar la disponibilidad de los recursos para el gasto que demande la realización de los mecanismos de democracia directa.
- En materia de procesamiento de resultados, incrementar la cantidad de personal e infraestructura en los Centros de Procesamiento Electoral para agilizar los procesos de verificación a cargo de las y los operadores.
- Considerar la posibilidad de asegurar que cada organización inscrita para hacer campaña en un proceso de democracia directa, indistintamente del número de preguntas u opciones a promover, obtenga un mínimo de recursos para acceder a los principales medios de difusión permitidos.
- Que tanto el CNE como el Tribunal Contencioso Electoral (TCE) propongan las reformas necesarias para introducir en la normativa pertinente el control de la publicidad pagada en redes sociales y plataformas digitales, así como sus respectivas sanciones.



Informes presentados por la Misión:



[Informe Preliminar de la Misión de Observación Electoral de la OEA en Ecuador para el Referéndum y Consulta Popular del 21 de abril de 2024.](#)

Pronunciamientos de la Misión:



[Misión de Observación Electoral de la OEA en Ecuador inició actividades de cara al Referéndum y Consulta Popular del 21 de abril.](#)



PANAMÁ

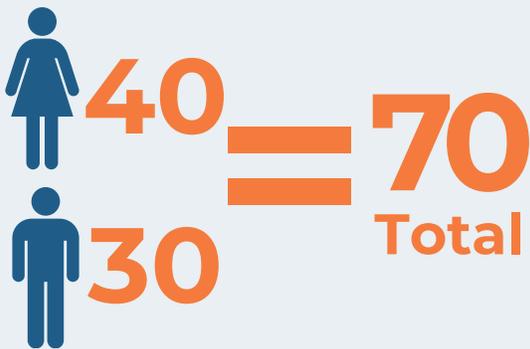
Elecciones Generales
5 de mayo de 2024



Donantes



Número de miembros de la MOE



Nacionalidades



Desplegada en:

Todas las provincias de Panamá y las comarcas Kuna Yala y Ngabe Buglé

Temas observados:

Organización electoral, tecnología electoral, financiamiento político, justicia electoral, participación política de las mujeres, participación política de los pueblos indígenas y afrodescendientes, campañas, medios y comunicación digital.

La Misión de Observación Electoral (MOE) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para las elecciones generales en Panamá fue encabezada por la ex Canciller de Argentina Susana Malcorra.

La Misión reconoció el trabajo del Tribunal Electoral (TE), quien garantizó a la ciudadanía una jornada de votación bien organizada, en el marco de una contienda electoral atípica, marcada hasta último momento por la incertidumbre en torno a la candidatura de quien acabó siendo electo a la Presidencia de la República. Resaltó, asimismo, la labor de los miembros de mesa y demás corporaciones electorales, que contribuyeron a la exitosa celebración de estas elecciones.

La MOE/OEA saludó las modificaciones sustantivas al Código Electoral panameño muchos de los cuales atienden recomendaciones emitidas por anteriores Misiones de la OEA, asimismo, la Misión resaltó los esfuerzos de las autoridades panameñas por mejorar continuamente la legislación electoral. La Misión destacó una vez más la importancia de la Comisión Nacional de Reformas Electorales (CNRE), organismo encargado de revisar la normativa electoral luego de cada proceso y de proponer los ajustes que se consideren necesarios de cara a los próximos comicios.

Ésta fue la duodécima (12) vez que la OEA envía una Misión Electoral a Panamá.

Algunas de las recomendaciones de la MOE:

- Establecer requisitos para demostrar la residencia electoral en los trámites frente al TE, tales como la presentación de: recibos de pago de impuestos y/o servicios, estados de cuenta bancarios, contrato de arrendamiento reciente, copia certificada de escrituras, entre otros.
- Revisar los métodos y procedimientos de inscripción, cambios de residencia y depuración del Registro y Padrón Electoral.
- Establecer un plazo en la legislación que prohíba realizar modificaciones al Código Electoral en una fecha próxima a los comicios.
- Fortalecer los mecanismos de divulgación de la reglamentación electoral y limitar los cambios a esta durante la campaña, de modo que la ciudadanía y los actores involucrados en la contienda cuenten con seguridad y certeza respecto del marco jurídico aplicable.
- Incorporar a la web del TE estadísticas agregadas sobre la tramitación y resolución de controversias, así como los expedientes de las causas.
- Eliminar la cláusula que permite a los partidos incumplir con el requisito de paridad en las listas y establecer un mandato de posición que otorgue mayores garantías a la igualdad de resultado.
- Fomentar un debate nacional sobre otras medidas necesarias para incrementar la participación política de las mujeres en Panamá, para lo que la OEA cuenta con un grupo de Alto Nivel, que ofrece su colaboración y asesoramiento.



Informes presentados por la Misión:



[Informe preliminar de la Misión de Observación Electoral de la OEA en Panamá](#)

Pronunciamientos de la Misión:



[Misión Electoral de la OEA en Panamá inicia su despliegue para las elecciones generales](#)



REPÚBLICA DOMINICANA

Elecciones Presidenciales, Senatoriales y de Diputaciones

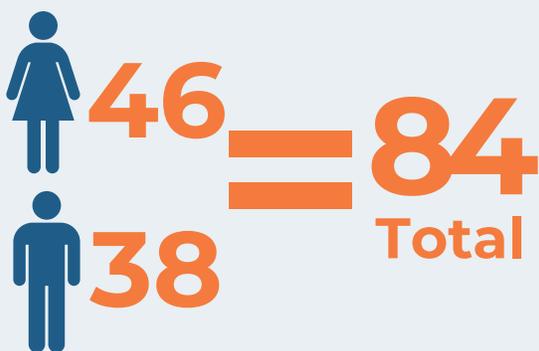
19 de mayo de 2024



Donantes



Número de miembros de la MOE



Nacionalidades



Desplegada en:

23 provincias del país, el Distrito Nacional y en San José, Costa Rica; Nueva York y Washington, D.C., Estados Unidos

Temas observados:

Organización electoral, voto en el exterior, tecnología electoral, justicia electoral, financiamiento político, participación política de las mujeres, violencia electoral, y campañas, medios y comunicación digital.

La Misión de Observación Electoral (MOE) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para las Elecciones Presidenciales, Senatoriales y de Diputaciones en la República Dominicana fue encabezada por el ex Presidente de Chile Eduardo Frei Ruiz-Tagle.

La MOE/OEA felicitó la gran labor de la Junta Central Electoral (JCE) por la exitosa organización de los comicios y saludó la contribución del Tribunal Superior Electoral (TSE) al buen desarrollo de este proceso. La Misión reconoció especialmente el compromiso decidido de la JCE por implementar las recomendaciones formuladas por la OEA luego de las elecciones municipales de febrero. La JCE incluso sistematizó estas recomendaciones y entregó a la Misión una respuesta detallada sobre las mejoras realizadas en las diferentes áreas. Esto constituye una buena práctica que la OEA respetuosamente insta a replicar en otros países.

Aunque persisten desafíos de cara a futuros comicios, incluyendo flagelos estructurales como la compra de votos, la Misión constató mejoras significativas en el desarrollo de las elecciones del domingo 19 de mayo. La institucionalidad electoral del país ha salido fortalecida y, con ello, la democracia dominicana.

Esta fue la vigesimosegunda (22) vez que la OEA despliega una Misión Electoral en República Dominicana.

Algunas de las recomendaciones de la MOE:

- Mantener e institucionalizar la figura de coordinador o coordinadora de recintos electorales para futuros comicios.
- Desarrollar instancias de coordinación y capacitación entre los órganos jurisdiccionales electorales y penales, así como con el órgano de investigación y persecución penal, a fin de garantizar que exista el mayor grado de conocimiento e institucionalización en la instrucción, juzgamiento y sanción correspondientes a los delitos electorales.
- Avanzar en la adopción de legislación paritaria, tanto en los puestos plurinominales como en los cargos uninominales (en el caso de alcaldías y senadurías través de paridad horizontal).
- Realizar reformas legales que clarifiquen las limitaciones y supriman las ambigüedades de la legislación actual en materia de publicidad estatal en periodo electoral.
- Enmendar la regulación en materia de encuestas, para asegurar que todos los sujetos de una obligación sean también sujetos de las sanciones por su incumplimiento.



Informes presentados por la Misión:



OEA saluda mejora sustancial en el proceso y la institucionalidad electoral en República Dominicana

Pronunciamientos de la Misión:



OEA inicia trabajo de Observación Electoral para las elecciones presidenciales y congresuales en República Dominicana



MÉXICO

Elecciones Federales y Locales

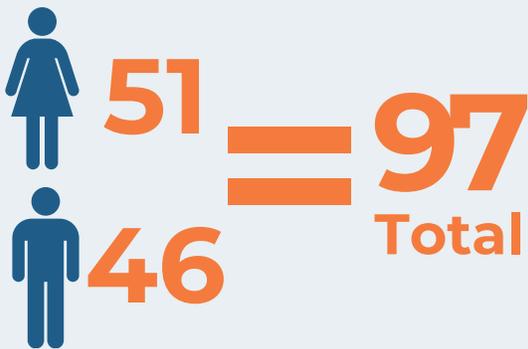
2 de junio de 2024



Donantes



Número de miembros de la MOE



Nacionalidades



Desplegada en:

Las 32 entidades federativas de México y en el exterior en: Dallas, Los Ángeles, y Washington, D.C., Estados Unidos; Madrid, España; y Montreal, Canadá.

Temas observados:

Organización electoral, voto en el exterior, tecnología electoral, justicia electoral, financiamiento político, participación política de las mujeres, violencia electoral, participación de los pueblos indígenas y afro-mexicanos, y campañas, medios y comunicación digital.

La Misión de Observación Electoral (MOE) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para las Elecciones Federales y Locales en México fue encabezada por el ex Canciller de Chile Hernando Muñoz.

La MOE/OEA destacó el histórico resultado de esta elección dado que, por primera vez en 200 años, una mujer ocupará la Presidencia de la República en México. Asimismo, destacó positivamente que los contendientes presidenciales que no fueron favorecidos en las urnas aceptaran los resultados oficiales una vez publicados por el Instituto Nacional Electoral (INE), lo cual refleja la madurez y el compromiso con los principios democráticos que caracterizan a los sistemas políticos. La Misión resaltó el profesionalismo y la solidez técnica del INE y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), instituciones que posibilitaron el desarrollo exitoso de las elecciones.

Ésta fue la séptima (7) vez que la OEA envió una Misión Electoral a México.

Algunas de las recomendaciones de la MOE:

- Establecer un catálogo gradual de sanciones en el sistema de justicia electoral para que aquellos servidores públicos que cometan infracciones durante un proceso de elección de autoridades puedan ser sancionados por las autoridades electorales.
- Fortalecer la autonomía del INE y de los Organismos Públicos Locales (OPLs) a través de disposiciones que le garanticen un presupuesto suficiente y la recepción oportuna de los fondos.
- Considerar que se adelante la hora de convocatoria de las y los funcionarios de casillas, tomando en consideración el tiempo necesario para completar todas las operaciones para su instalación, tal y como recomendó la Misión de la OEA en 2018 y 2021.
- Fortalecer las capacidades técnicas y de infraestructura para el voto presencial en el extranjero, a modo de garantizar el derecho al sufragio de las y los mexicanos en la diáspora.
- Potenciar de forma estratégica la tarea de fiscalización que desarrolla el INE y garantizar las sinergias que deben derivarse de la colaboración entre entidades del Estado, sobre todo aquellas que tengan mandatos y competencia para conducir investigaciones financieras, de manera que se facilite la detección y emisión de alertas tempranas respecto de fondos ilícitos en las campañas electorales.
- Implementar un sistema de alertas tempranas sobre violencia política, que funcione de manera permanente en la recolección y análisis de riesgos para la prevención de este tipo de violencia.



Informes presentados por la Misión:



Informe preliminar de la Misión de Observación Electoral de la OEA en México

Pronunciamientos de la Misión:



Misión de Observación Electoral de la OEA inicia su despliegue para las elecciones del 2 de junio en México



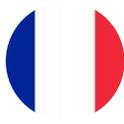
BRASIL

Elecciones municipales y segunda vuelta elecciones municipales

6 y 27 de octubre de 2024



Donantes



Número de miembros de la MOE



9

=

18

Total

Nacionalidades



La Misión de Observación Electoral (MOE) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para las Elecciones Municipales en Brasil fue encabezada por el ex Embajador de Uruguay Agustín Espinosa.

En su Informe Preliminar, la Misión destacó que la jornada electoral se llevó a cabo con tranquilidad y que las y los candidatos aceptaron los resultados de forma pacífica.

La Misión enfatizó la labor del Tribunal Superior Electoral (TSE) y de los Tribunales Regionales Electorales (TRE) en organizar con éxito estas elecciones. Una vez más, las autoridades electorales de Brasil dieron muestras de su profesionalismo y capacidad para superar los desafíos logísticos que representa llevar adelante una elección con más de 450 mil urnas electrónicas y que se vio impactada por fenómenos climatológicos.

Este fue el cuarto proceso electoral en el que la OEA observa en Brasil.

Algunas de las recomendaciones de la MOE:

- Ampliar los programas de recolección de datos dirigidos al electorado que aún no ha realizado su registro biométrico.
- Unificar las normas electorales en un único instrumento tomando en cuenta la opinión técnica del TSE y de su grupo de trabajo.
- Crear un registro público de datos sobre violencia política, que consolide datos a nivel federal y estatal, desagregados por raza y género, para diagnosticar y formular políticas preventivas y punitivas, promoviendo una política pública de seguridad más preventiva y garantista de derechos.
- Integrar en el análisis de la violencia política los insumos proporcionados por organizaciones sociales y académicas especializadas en el seguimiento y análisis de la violencia política, y coordinar con sus esfuerzos para continuar desarrollado y difundiendo guías sobre cómo responder a la violencia política.
- Generar espacios de análisis para conocer la dimensión de la problemática del crimen organizado y su potencial influencia en los procesos electorales a nivel federal, estatal y municipal.



Informes presentados por la Misión:



Informe preliminar de la Misión de Observación Electoral de la OEA en Brasil

Pronunciamientos de la Misión:



Misión Electoral de la OEA en Brasil inicia actividades para las elecciones municipales



Misión de Observación Electoral de la OEA saluda a Brasil por la celebración exitosa de la segunda vuelta de las elecciones municipales



ESTADOS UNIDOS

Elecciones Generales

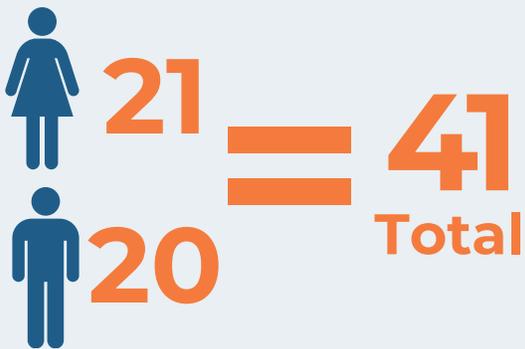
5 de noviembre de 2024



Donantes



Número de miembros de la MOE



Nacionalidades



Desplegada en:

Los estados de California, Colorado, Georgia, Indiana, Iowa, Maine, Maryland, Massachusetts, Michigan, Nebraska, Nevada, Virginia, Wisconsin y el Distrito de Columbia.

Temas observados:

Organización y tecnología electoral, voto postal, justicia electoral, límites electorales, financiamiento político, participación política de las mujeres, participación política de los pueblos indígenas y afrodescendientes, y campañas, medios y comunicación digital.

La Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para las Elecciones Generales en los Estados Unidos de América fue encabezada por el Secretario General Luis Almagro.

La Misión notó que la campaña se llevó a cabo en medio de un contexto político altamente polarizado, con uso frecuente de retórica divisiva y ataques personales por parte de diferentes actores en el proceso, incluso al más alto nivel de competencia política. Dos intentos de asesinato fueron perpetrados contra el candidato republicano, ahora presidente Donald J. Trump, lo que demuestra que la polarización ciudadana trascendió la retórica y que la racionalidad del debate político se vio seriamente afectada. La Misión observó que el aumento de la violencia y las amenazas coincidió con una narrativa creada, que cuestionaba la integridad de los comicios. En parte, esta retórica llevó a la promulgación de legislación orientada a abordar preocupaciones infundadas de fraude electoral.

Esta es la tercera vez que la OEA observa un proceso electoral en Estados Unidos.

Algunas de las recomendaciones de la MOE:

- Aumentar la cantidad y estabilidad de los fondos que se distribuyen a los estados y a los funcionarios electorales para apoyar el reforzamiento de su seguridad electoral, mejorar su gestión electoral, y educar a sus votantes.
- Alentar a las jurisdicciones a actualizar las certificaciones de sus sistemas de votación según los últimos estándares antes de cada ronda de elecciones, a fin de aumentar los requisitos de seguridad y accesibilidad, mitigar riesgos y abordar vulnerabilidades prevenibles. Esto implica una mejor planificación presupuestaria y de compras públicas con respecto a la tecnología electoral.
- Que todos los estados y condados que todavía utilizan equipos electrónicos de grabación directa, que solo almacenan votos de forma electrónica, analicen la posibilidad de reemplazar estos equipos por sistemas de votación que generan un registro en papel en que el votante puede verificar cada una de sus selecciones.
- Empezar mayores esfuerzos en el ámbito federal y continuar con los esfuerzos en el ámbito estatal para mejorar la transparencia y la obligación de rendir cuentas en el sistema de financiamiento político, incluyendo normas de divulgación más estrictas y límites para los vacíos legales que permiten donaciones no divulgadas a través de grupos externos.
- Que los partidos políticos y otras organizaciones pertinentes ofrezcan herramientas especializadas y capacitación a las mujeres candidatas. Por un lado, deberían cubrir temas como la comunicación digital y el financiamiento y, por otro lado, abordar los desafíos particulares que las mujeres siguen enfrentando al postularse para cargos públicos, incluyendo la violencia de género y la desinformación basada en género.
- Iniciar un debate público y profundo sobre el uso de las plataformas de redes sociales durante las campañas electorales. Se deben promulgar normas que protejan la equidad de la contienda y el derecho a un voto informado, sin infringir el derecho a la libertad de expresión.



Informes presentados por la Misión:



Informe preliminar de la Misión de Observación Electoral de la OEA para las elecciones generales del 5 de noviembre de 2024 en Estados Unidos

Pronunciamientos de la Misión:



OEA observará elecciones generales en Estados Unidos



BOLIVIA

Elecciones Judiciales

15 de diciembre de 2024



Donantes



Número de miembros de la MOE



9



8

=

17

Total

Nacionalidades



Desplegada en:

Los departamentos de La Paz, Santa Cruz y Chuquisaca

Temas observados:

Organización electoral, tecnología electoral, el proceso de preselección y elección de candidatos judiciales, justicia electoral y participación de las mujeres

La Misión de Observación Electoral (MOE) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para las elecciones judiciales en Bolivia, fue encabezada por el ex Relator Especial para la Libertad de Expresión (RELE) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA, Edison Lanza.

La MOE/OEA destacó la labor del Tribunal Supremo Electoral (TSE) y de los Tribunales Electorales Departamentales (TED) en organizar con éxito las elecciones, a pesar de enfrentar numerosos desafíos como la necesidad de reprogramar la fecha de los comicios debido a la conflictividad social, así como por la decisión de la Sala Cuarta Especializada del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) de declarar desiertas las convocatorias a magistrados/as para el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) en los departamentos de Beni y Pando, y para el TCP en los departamentos de Pando, Cochabamba, Santa Cruz, Beni y Tarija.

En su Informe Preliminar, la MOE/OEA enfatizó que, a pesar de numerosas mejoras observadas, persisten grandes desafíos y deficiencias estructurales en el sistema boliviano de selección y elección de altas autoridades judiciales.

Ésta fue la tercera elección de Autoridades del Órgano Judicial y Tribunal Constitucional Plurinacional observada por la OEA, y la vigésima segunda (22) elección que la Organización observa en Bolivia.

Algunas de las recomendaciones de la MOE:

- Aprobar una ley marco que regule de manera clara, precisa, armónica y de fácil entendimiento los procesos de preselección de máximas autoridades judiciales, describiendo etapas, criterios, mecanismos de impugnación y responsabilidades de las autoridades involucradas para reducir la discrecionalidad y evitar la emisión de leyes ad hoc para cada proceso. Esto, sin perjuicio de que aspectos operativos puedan ser desarrollados por la vía reglamentaria.
- Establecer, de forma expresa en la ley, la necesidad de que la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) elabore una lista con un orden de prelación basado en los méritos y puntajes obtenidos durante el proceso, con el fin de reducir la discrecionalidad y reforzar la transparencia y la confianza ciudadana en el proceso. Asimismo, establecer que el voto de las y los legisladores al confeccionar la lista final de candidaturas debe estar debidamente motivado.
- Establecer los mecanismos necesarios para generar información estadística oportuna y pública, así como garantizar la publicación actualizada de las resoluciones del Tribunal Supremo Electoral.
- Establecer el uso de una cinta de seguridad con algún distintivo institucional (como la utilizada para los maletines) para cerrar las ánforas al momento de la instalación de la mesa, de modo que deje una marca al momento de ser removida para el conteo.
- Incorporar el sistema de resultados preliminares en la legislación electoral, con el objetivo de reducir los márgenes de discrecionalidad en su implementación.



Informes presentados por la Misión:



[Informe preliminar de la Misión de Observación Electoral de la OEA en Bolivia](#)

Pronunciamientos de la Misión:



[Misión de Observación Electoral de la OEA para elecciones judiciales se despliega en Bolivia](#)

CENTRO DE VOTACIÓN

TSE
ELECCIONES
XOQ

RADA

Escuela de Educación Parvularia de Occulto
Calle 1142
ELECCIONES

OEA CAS

Misión de Observación Electoral
Misión de Observación Electoral
Misión de Observación Electoral
Misión de Observación Electoral



02

Cooperación Técnica y Seguimiento a las recomendaciones de las MOEs/OEA



“

La asistencia técnica del DECO, basada en principios democráticos, fortalece los sistemas electorales regionales al analizar procesos, identificar buenas prácticas y recomendar mejoras para una democracia más sólida en cada nación y en todo el Hemisferio. Esa es la Misión de la OEA”.

Luis Almagro
Secretario General de la OEA



TALLER SOBRE CIBERSEGURIDAD Y ELECCIONES: NUEVOS DESAFÍOS Y BUENAS PRÁCTICAS PARA LA DEMOCRACIA

3 y 4 de abril de 2024



El 3 y 4 de abril de 2024, el DECO llevó a cabo este taller virtual, para propiciar un diálogo participativo entre diferentes actores de la región. Durante tres sesiones plenarias de presentaciones, una sala de discusión entre participantes y un panel de estudios de caso, las y los asistentes compartieron sobre las tendencias en materia de ciberdelincuencia a nivel global, intercambiaron puntos de vista respecto del impacto de esta materia en las elecciones, profundizaron en torno a cómo contrarrestar estas amenazas y fortalecer las capacidades de los organismos electorales, y abordaron oportunidades estratégicas para promover la integridad y la seguridad digital en la democracia.

El taller contó con destacados expositores y expositoras de las Américas y Europa, y reunió a más de 80 representantes de órganos electorales de la región y de organizaciones vinculadas a la promoción de la democracia.



FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DEL CNE DE ECUADOR EN MATERIA DE TECNOLOGÍA

Julio - diciembre 2024



A solicitud del Consejo Nacional Electoral (CNE) de Ecuador, un equipo técnico del DECO brindó cooperación al órgano electoral para fortalecer sus capacidades en materia de tecnología, de cara a la implementación del Sistema Informático de Escrutinio y Resultados (SIER) para las Elecciones Generales de 2025.

El equipo del DECO realizó cuatro visitas al país entre julio y diciembre de 2024, y brindó diversos talleres en modalidad virtual sobre aspectos de ciberseguridad. En el transcurso de la cooperación, se brindaron recomendaciones al CNE para su consideración en temas como gestión de sistemas informáticos, ciberseguridad, entre otros.



VISITA DEL GRUPO DE ALTO NIVEL DE LA OEA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES A ECUADOR

15 y 16 de julio de 2024



In partnership with
Canada



Ministero degli Affari Esteri
e della Cooperazione Internazionale



El Grupo de Alto Nivel (GAN) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para promover la implementación de las recomendaciones de las Misiones de Observación Electoral (MOEs) sobre participación política de las mujeres, realizó una visita de trabajo del 15 al 16 de julio de 2024 a Ecuador, por invitación del Consejo Nacional Electoral.

La delegación, encabezada por la expresidenta de Costa Rica y coordinadora del Grupo de Alto Nivel, Laura Chinchilla, se reunió con diversas autoridades de gobierno, órganos electorales, actores políticos y sociales de Ecuador para dialogar sobre iniciativas que faciliten la implementación de las recomendaciones de las Misiones Electorales de la OEA y conocer los trabajos que desde diversas instituciones están promoviendo en la materia.

Comunicados



[Grupo de Alto Nivel de la OEA para el fortalecimiento de la participación política de las mujeres visita Ecuador](#)



TALLER PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL CNE DE ECUADOR EN EL COMBATE A LA DESINFORMACIÓN

13 y 14 de agosto de 2024



El Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO) realizó el taller “Fortalecimiento de las capacidades del Consejo Nacional Electoral de Ecuador en el combate a la desinformación”, los días 13 y 14 de agosto de 2024 en Quito, con el objetivo de abordar el fenómeno de la desinformación, conocer experiencias desde el ámbito electoral en la materia, destacar elementos característicos y brindar herramientas para enfrentarla.

El taller, que tuvo un enfoque teórico-práctico, incluyó presentaciones y actividades para sobre la desinformación y sus posibles efectos, los desafíos que enfrentan los órganos electorales en la materia, el uso de la Inteligencia Artificial para combatir la desinformación, la comunicación estratégica, entre otros. El taller contó con la participación de más de 45 funcionarias y funcionarios del CNE de Ecuador.



VISITA DEL GRUPO DE ALTO NIVEL DE LA OEA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES A PARAGUAY

21 al 23 de agosto de 2024



In partnership with
Canada



Ministero degli Affari Esteri
e della Cooperazione Internazionale



El Grupo de Alto Nivel (GAN) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para el fortalecimiento de la participación política de las mujeres realizó una visita de trabajo del 21 al 23 de agosto de 2024 a Paraguay. La delegación, encabezada por la ex Presidenta de Costa Rica y coordinadora del Grupo de Alto Nivel, Laura Chinchilla, se reunió con autoridades del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), el Ministro de Relaciones Exteriores, la Ministra de la Mujer, senadoras y representantes del Poder Legislativo y miembros de la sociedad civil.

El Grupo de Alto Nivel colaborará con las instituciones paraguayas y la sociedad civil para continuar afianzando la implementación de las recomendaciones de las MOEs sobre participación política de las mujeres en el país.

Comunicados



[Grupo de Alto Nivel de la OEA para el fortalecimiento de la participación política de las mujeres culminó visita a Paraguay.](#)



VISITA DEL GRUPO DE ALTO NIVEL DE LA OEA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES A JAMAICA

12 al 13 de septiembre de 2024



In partnership with
Canada



Ministero degli Affari Esteri
e della Cooperazione Internazionale



El Grupo de Alto Nivel de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para promover la implementación de las recomendaciones de las Misiones de Observación Electoral (MOEs) sobre la participación política de las mujeres, realizó una visita de trabajo a Jamaica del 12 al 13 de septiembre de 2024, por invitación de la Comisión Electoral del país caribeño.

La delegación, encabezada por Rosina Wiltshire, experta internacional en desarrollo e igualdad de género de Barbados e integran del Grupo de Alto Nivel, se reunió con diversas autoridades gubernamentales y electorales, actores políticos y sociales y la comunidad internacional acreditada en el país para discutir iniciativas que faciliten la implementación de las recomendaciones de las MOEs/OEA y conocer el trabajo que diversas instituciones están impulsando en esta materia. Durante su visita, el Grupo buscó contribuir al diálogo entre diversos actores para seguir avanzando hacia una mayor igualdad y el cierre de las brechas existentes que impiden o limitan a las mujeres el pleno ejercicio de sus derechos políticos.

Comunicados



[Grupo de Alto Nivel de la OEA para el Fortalecimiento de la Participación Política de las Mujeres inicia visita a Jamaica](#)



FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LA ONPE DE PERÚ EN MATERIA DE TECNOLOGÍA

Octubre - diciembre de 2024



A solicitud de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) de Perú, un equipo técnico del DECO brindó cooperación técnica al órgano electoral para el fortalecimiento de sus capacidades institucionales en materia de tecnología, con énfasis en la ciberseguridad y en los procesos asociados al Sistema Informático de Escrutinio y Resultados.

El equipo técnico del DECO realizó dos visitas al país en octubre y diciembre de 2024, y se brindaron recomendaciones a la ONPE para su consideración. Asimismo, se llevó a cabo un taller virtual en que funcionarios de la Junta Central Electoral de República Dominicana compartieron sus experiencias en el desarrollo de sistemas de transmisión de actas.



TALLER SOBRE LAS RECOMENDACIONES DE LAS MOES SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN ECUADOR

15 al 17 de octubre de 2024



In partnership with
Canada



Ministero degli Affari Esteri
e della Cooperazione Internazionale



El DECO, con apoyo del Consejo Nacional Electoral, organizó el taller como parte de los trabajos del Grupo de Alto Nivel para el Fortalecimiento de la Participación Política de las Mujeres.

El encuentro de tres días contó con las intervenciones de especialistas y expertas en la materia, así como de invitadas internacionales que presentaron las experiencias de otros países de la región. Asimismo, se desarrollaron sesiones prácticas y participativas, durante las cuales las personas trabajaron de forma colaborativa para explorar posibles estrategias y acciones que permitan impulsar y fortalecer la agenda en torno a la promoción de la participación política de las mujeres y generar redes de cooperación para futuras iniciativas.

El taller fue una oportunidad para conocer lecciones aprendidas y avances que se han experimentado a nivel regional en el esfuerzo por mejorar las condiciones que permitan a las mujeres desempeñarse plenamente en los espacios de toma de decisiones.



TALLER SOBRE LAS RECOMENDACIONES DE LAS MOES SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN PARAGUAY

12 al 14 de noviembre de 2024



In partnership with
Canada



Ministero degli Affari Esteri
e della Cooperazione Internazionale



El DECO, con apoyo del Ministerio de la Mujer, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Tribunal Superior de Justicia Electoral, organizó el taller en Paraguay, como parte de los trabajos del Grupo de Alto Nivel para el Fortalecimiento de la Participación Política de las Mujeres.

El taller fue diseñado para socializar las recomendaciones de las MOEs que promueven la participación política de las mujeres en Paraguay, con actores sociales y políticos del país, así como para propiciar un espacio de construcción colectiva de una ruta de acción para avanzar en su efectiva implementación. Asimismo, el taller permitió trasladar una serie de conocimientos y herramientas a las y los participantes para poder hacer un uso práctico de estas recomendaciones y de la ruta de acción en el marco de sus distintos roles, actividades y trabajo cotidiano.



TALLER SOBRE LAS RECOMENDACIONES DE LAS MOES SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN JAMAICA

18 al 20 de noviembre de 2024



In partnership with
Canada



Ministero degli Affari Esteri
e della Cooperazione Internazionale



Luego de la visita del Grupo de Alto Nivel de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para promover la implementación de las recomendaciones de las Misiones de Observación Electoral (MOEs) sobre la participación política de las mujeres a Jamaica, el DECO organizó el taller presencial para socializar las recomendaciones de las MOEs que promueven la participación política de las mujeres en el país caribeño con actores sociales y políticos.

El taller de tres días buscó crear un espacio para construir colectivamente un plan de acción que permita implementar las recomendaciones de la OEA, y brindó a los participantes conocimientos y herramientas para que puedan usar estas recomendaciones en sus roles y actividades diarias.



VISITA DEL GRUPO DE ALTO NIVEL DE LA OEA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES A GUATEMALA

26 al 28 de noviembre 2024



In partnership with
Canada



Ministero degli Affari Esteri
e della Cooperazione Internazionale



El Grupo de Alto Nivel (GAN) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para promover la implementación de las recomendaciones de las Misiones de Observación Electoral (MOE/OEA) sobre la participación política de las mujeres realizó una visita de trabajo de dos días a Guatemala, por invitación del Tribunal Supremo Electoral (TSE).

La delegación, encabezada por la expresidenta de Costa Rica y coordinadora del Grupo de Alto Nivel, Laura Chinchilla, se reunió con el Presidente de la República Bernardo Arévalo y otras autoridades de gobierno, órganos electorales, actores políticos y sociales de Guatemala para dialogar sobre iniciativas que faciliten la implementación de las recomendaciones de las Misiones Electorales de la OEA y conocer los trabajos que desde diversas instituciones están promoviendo en la materia.

Comunicados



[Grupo de Alto Nivel de la OEA para el fortalecimiento de la participación política de las mujeres inicia visita a Guatemala](#)



CAPACITACIÓN EN OBSERVACIÓN ELECTORAL EN ECUADOR

11 y 12 de diciembre de 2024



Esta iniciativa de DECO fue un espacio para promover el fortalecimiento de la democracia en la región a través de la participación de la ciudadanía en elecciones y la observación electoral.

El taller virtual fue dirigido a ciudadanos ecuatorianos de la sociedad civil e instituciones académicas, con el objetivo de transmitir el conocimiento técnico de la metodología de observación electoral de la OEA, mejorar los conocimientos conceptuales y logísticos de lpotenciales observadores nacionales.



FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ELECTORALES EN HAITÍ 2024



El 17 de noviembre de 2023, el Consejo Permanente de la OEA adoptó la resolución CP/RES. 1237, “Prestación de asistencia integrada a Haití en materia humanitaria y electoral y para el fortalecimiento de la democracia, la protección de los derechos humanos y el desarrollo integral en colaboración con la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad y el grupo de personas eminentes de CARICOM”, que, entre otras cosas, encomendó a la Secretaría General de la OEA, a través de la Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia (SSD) y otras áreas, “facilite la prestación de asistencia en relación con los aspectos jurídicos y técnicos, así como de infraestructura y de seguridad, de los preparativos para elecciones inclusivas, libres, limpias y creíbles, así como para la transición democrática en Haití, en cuanto las condiciones lo permitan”.

A la luz de este mandato, la Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia, a través del Departamento de Cooperación y Observación Electoral, desarrolló y facilitó una serie de actividades en apoyo y en colaboración con las autoridades de Haití, entre las que se encuentran:

- 4 de marzo de 2024: El Secretario General de la OEA remitió una solicitud a la Comisión Europea para la Democracia por el Derecho (Comisión de Venecia) para analizar el marco legislativo para las elecciones de Haití, junto con las recomendaciones pertinentes de las Misiones de Observación Electoral pasadas de la OEA y ayudar a identificar soluciones legislativas que pudieran servir de base para la conducción del próximo y futuros procesos electorales en Haití. La solicitud fue aceptada por la Comisión de Venecia.
- 13 al 15 de mayo de 2024: Se realizó una serie de reuniones en Washington DC entre la Comisión de Venecia, autoridades y áreas de la OEA, actores haitianos y expertos en Haití, que permitieron a los expertos de la Comisión de Venecia recopilar información y perspectivas que sirvieron de base para su trabajo sobre el análisis legislativo.
- 21 de junio de 2024: Funcionarios del DECO participaron en la 139ª Sesión Plenaria de la Comisión de Venecia, que discutió y adoptó la Opinión No. 1193/2024, “Opinión Provisional sobre Posibles Soluciones Constitucionales y Legislativas para Llevar a Cabo Futuros Procesos Electorales” en Haití.
- 6 de septiembre de 2024: Se llevó a cabo una reunión virtual entre la Comisión de Venecia y el entonces Presidente del Consejo Presidencial de Transición, Edgard Leblanc Fils, junto con otros miembros del Consejo, para seguir discutiendo temas relacionados con la “Opinión provisional”.
- 28 al 30 de octubre de 2024: se realizaron reuniones de trabajo en Washington DC, entre la Comisión de Venecia, autoridades haitianas, incluido un miembro del Consejo Presidencial de Transición, Frinel Joseph, autoridades y áreas de la OEA, Estados miembros de la OEA y países observadores, autoridades electorales de varios países de la OEA, y otros expertos, sobre cuestiones constitucionales, legislativas y técnicas relacionadas con la preparación de futuras elecciones en Haití.
- El 7 de diciembre de 2024: El Secretario General Almagro, y funcionarios del DECO participaron en la 141ª Sesión Plenaria de la Comisión de Venecia, junto con una delegación de autoridades haitianas, incluido el Consejero Presidencial Frinel Joseph, el Jefe del CEP y el jefe del Comité Directivo Constitucional, para recibir la “Opinión Final sobre Posibles Soluciones Constitucionales y Legislativas para Llevar a Cabo Futuros Procesos Electorales” en Haití.

Comunicados



OEA organizó reuniones de alto nivel con autoridades haitianas y la Comisión de Venecia para apoyar la preparación constitucional y electoral de Haití



OEA recibe a delegación haitiana de alto nivel y a la Comisión de Venecia para sostener conversaciones clave sobre los procesos electorales y la gobernanza en Haití



03

Profesionalización de la Observación Electoral



“

La profesionalización continua de la observación electoral, especialmente a través de la labor de la OEA, es crucial para fortalecer la democracia en la región. Al mejorar la capacitación y especialización de los observadores, se garantiza una evaluación más precisa y confiable de los procesos electorales".

Francisco Guerrero

Secretario para el Fortalecimiento de la Democracia



MANUAL PARA LAS MISIONES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DE LA OEA - EDICIÓN 2024



El “Manual para las Misiones de Observación Electoral de la OEA”, integra el contenido del documento “Criterios para la Observación Electoral: Un Manual para las Misiones Observación Electoral de la OEA” de 2007 y el “Manual para las Misiones de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos” de 2008. Asimismo, este nuevo Manual refleja una estructura mejorada de las MOE/OEA y pone al día los procedimientos de observación que se llevan a cabo mediante la inclusión de elementos del protocolo de seguridad que fue desarrollado por el DECO con el apoyo del Departamento de Seguridad Pública (DSP) de la Secretaría de Seguridad Multidimensional (SSM) y aplicado en los últimos años de observación electoral. Cabe resaltar que el presente Manual incorpora aspectos a observar en un proceso electoral que se empezaron a aplicar de forma posterior a la edición del Manual de 2008, como la desinformación en procesos electorales, y profundiza en otros aspectos de observación, como los ejercicios de democracia directa.

El primer capítulo del documento desarrolla el marco teórico de la observación electoral y de las MOE/OEA, así como sus objetivos específicos, principios, y condiciones para la aceptación de una invitación de un Estado Miembro a desplegar una MOE/OEA. Por su parte, el segundo capítulo explica el marco jurídico que fundamenta y guía la labor de las MOE/OEA, incluyendo normas e instrumentos del Sistema Interamericano y del Sistema Universal de Protección de Derechos Humanos. El tercer capítulo desarrolla la metodología para la observación electoral internacional, incluyendo la definición de elecciones democráticas y sus diferentes atributos. Asimismo, describe brevemente los estándares y las metodologías temáticas y demás herramientas de observación electoral internacional.

Por su parte, el capítulo cuarto desarrolla las etapas del ciclo electoral como objeto de observación, con énfasis en las tres etapas del proceso electoral (etapa preelectoral, día de la votación y etapa postelectoral). El capítulo quinto contiene las consideraciones generales, definiciones, categorías, requisitos y obligaciones de los/las Observadores/as Electorales Internacionales. El capítulo sexto presenta la estructura de las MOE/OEA y las distintas funciones de sus integrantes permanentes y temporales y, por último, el capítulo séptimo desarrolla el proceso de observación de las Misiones en su fase inicial, de instalación y observación.

Documentos



[Manual para las Misiones de Observación Electoral de la OEA - Edición 2024](#)



In partnership with
Canada

Memoria 2024 del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO)





04

Intercambios institucionales





XVII REUNIÓN INTERAMERICANA DE AUTORIDADES ELECTORALES (RAE)

20 y 21 de agosto de 2024



En colaboración con el Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) de Paraguay y con apoyo del gobierno de Canadá, DECO, en calidad de Secretaría Técnica, organizó la XVII Reunión Interamericana de Autoridades Electorales (RAE) en Asunción, Paraguay. La XVII RAE reunió a 44 autoridades y representantes de 30 organismos electorales de 23 Estados Miembros de la OEA.

Durante el encuentro de dos días, las autoridades electorales abordaron temas como el impacto de la inteligencia artificial en las elecciones, las herramientas para promover un ecosistema de información seguro y deliberativo, la salud de la democracia global y regional, y los desafíos de realizar elecciones en contextos de violencia política-electoral.

Comunicados



[OEA reúne a autoridades electorales del continente en Paraguay para discutir sobre desafíos y buenas prácticas en materia electoral](#)



COOPERACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA GENERAL Y LA COMISIÓN DE VENECIA

La cooperación entre la Secretaría General de la OEA y la Comisión de Venecia se remonta a la firma del Memorando de Entendimiento entre la SG/OEA y el Consejo de Europa en 2011, que en 2020 fue consolidado con un acuerdo de cooperación marco. Desde entonces, ambas instituciones han colaborado en numerosos asuntos, incluyendo los relacionados a los límites a la reelección indefinida y otros de relevancia hemisférica. En 2024 esta alianza estratégica nuevamente dio importantes resultados.

- En diciembre 2024 la Comisión de Venecia consideró y adoptó dos temas sobre los cuales el Secretario General de la OEA había solicitado análisis:

Una Opinión Final sobre posibles soluciones constitucionales y legislativas para llevar a cabo futuros procesos electorales en Haití

La Comisión dio seguimiento a su Opinión Provisional sobre el tema adoptada en junio de 2024, y ofreció una serie de recomendaciones sobre las condiciones, mecanismos y pasos necesarios para la celebración de elecciones, que deben implementarse en fases antes del referéndum constitucional, así como antes y después de las próximas elecciones. La Comisión de Venecia también reiteró su disposición a asistir a Haití, en la medida en que su mandato lo permita, en la preparación de las enmiendas constitucionales y la legislación electoral necesarias, para que estén disponibles cuando se restablezca el entorno de seguridad requerido para las elecciones.



[Final Opinion on possible constitutional and legislative solutions to conduct future electoral processes](#)

Un Informe que considera a los observadores electorales como defensores de los derechos humanos

La Comisión concluyó que, de acuerdo con el concepto amplio de defensores de los derechos humanos compartido por las Naciones Unidas y el Consejo de Europa, los observadores electorales pueden calificarse como defensores de los derechos humanos, ya que salvaguardan una amplia gama de derechos fundamentales, particularmente el derecho a votar y a ser elegido, junto con derechos cívicos y políticos, como la libertad de reunión y asociación; la libertad de expresión; el derecho a acceder a la información; la libertad de movimiento; el derecho a la no discriminación; y el derecho de acceso a los tribunales y a un recurso efectivo. El Informe señala que los observadores electorales tienen derecho a buscar protección y promover los derechos humanos a nivel nacional e internacional, con una protección adecuada bajo la ley nacional, tanto de manera independiente como colaborativa. También instó a los Estados a incluir en su marco legislativo nacional protecciones y garantías de los derechos de los observadores tanto nacionales como internacionales, así como de los observadores electorales partidistas.



[Election Observers as Human Rights Defenders](#)

DECO como miembro observador del Consejo para las Elecciones Democráticas de la Comisión de Venecia

En reconocimiento de su positiva colaboración institucional con la OEA, la Comisión de Venecia invitó a la Secretaría General de la OEA, a través del Departamento de Cooperación y Observación Electoral (DECO), a convertirse en miembro observador del Consejo para las Elecciones Democráticas de la Comisión. El Consejo para las Elecciones Democráticas es el único órgano tripartito del Consejo de Europa, compuesto por miembros de la Comisión de Venecia, la Asamblea Parlamentaria y el Congreso de Autoridades Locales y Regionales del Consejo de Europa. Examina todas las opiniones y documentos de carácter general en el campo de las elecciones y los partidos políticos antes de que sean sometidos a adopción por la Comisión de Venecia.





PARTICIPACIÓN EN SEMINARIOS INTERNACIONALES Y EVENTOS

- El 20 de marzo, Gerardo de Icaza participó como panelista en el Webinar de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) de Perú "Usar la inteligencia artificial con inteligencia". En este espacio, de Icaza compartió sus perspectivas sobre el impacto de la inteligencia artificial en la desinformación, especialmente en el contexto de procesos electorales, y cómo se puede aprovechar esta tecnología de manera responsable y efectiva.
- El 12 de abril de 2024, se llevó a cabo una reunión entre Gerardo de Icaza, Director del Departamento de Cooperación y Observación Electoral (DECO) de la OEA, y el Grupo de Trabajo del Consejo sobre Relaciones Transatlánticas (COTRA) del Consejo de Europa. Durante este encuentro, se dialogó sobre el Plan de Trabajo 2024 del DECO, propiciando un intercambio de ideas entre la OEA y los miembros de COTRA.



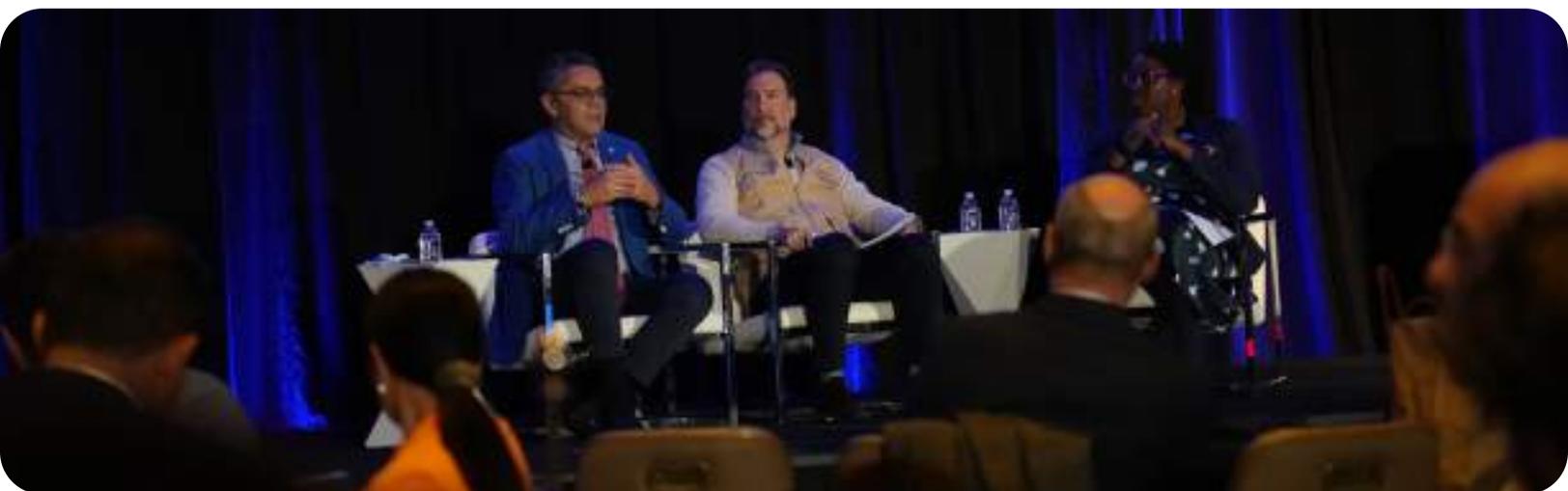
- El 2 de mayo se llevó a cabo en Santiago, Chile, una mesa redonda sobre "Libertad de expresión y elecciones en la era digital: desafíos y oportunidades en América Latina", con Irene Khan, Relatora Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión de Naciones Unidas. El jefe de la sección de cooperación técnica, Cristóbal Fernández, fue uno de los expertos que participó en la discusión.
- El 9 de mayo, el Director del DECO Gerardo de Icaza participó la "Plática con Delegados Juveniles sobre Ciberespacio y Democracia en las Américas" de la Universidad de Stanford. Durante este encuentro, se abordaron temas como los desafíos y beneficios que la tecnología ha traído para la democracia y la celebración de elecciones en el continente americano. Se analizó cómo el ciberespacio, y en particular las redes sociales, han modificado los procesos electorales, y se compartieron ejemplos de estos retos y beneficios basados en las experiencias de la OEA.
- Del 13 al 15 de mayo, la Organización de los Estados Americanos, a través de DECO, acogió a representantes de la Comisión Europea para la Democracia a través del Derecho (Comisión de Venecia) para analizar el marco legislativo para las elecciones de Haití, en ese contexto, la Comisión dialogó con las partes interesadas y expertos en Haití, recopilando información y perspectivas que puedan contribuir a su trabajo.

- La Comisión de Venecia celebró su 139ª Sesión Plenaria los días 20 al 22 de junio de 2024 en la Scuola Grande di San Giovanni Evangelista, Venecia. Durante esta sesión, se realizó un intercambio de opiniones sobre posibles soluciones legislativas para la conducción de futuros procesos electorales en Haití, con miras a la adopción de la Opinión de la Comisión al respecto. Además, se presentará ante la Comisión de Venecia el segundo manual para las misiones de observación electoral de la OEA. Participaron el Secretario para el Fortalecimiento de la Democracia Francisco Guerrero, el Director del DECO Gerardo de Icaza y la especialista Melene Glynn.
- La ciudad de Varsovia fue la sede de la Reunión Preparatoria Anual del Comité de Convocatoria de la Declaración de Principios para la Observación Internacional de Elecciones (DoP), celebrada los días 13 y 14 de junio de 2024. Este evento contó con la participación del Secretario para el Fortalecimiento de la Democracia, Francisco Guerrero y el Director del DECO, Gerardo de Icaza.



- El 3 de julio, el DECO recibió a un grupo de visitantes internacionales del programa de liderazgo del Departamento de Estado de los Estados Unidos. La Jefa de Sección de Observación Electoral, Brenda Santamaría explicó el trabajo que realiza el DECO en materia de participación política de grupos históricamente excluidos. Las Especialistas Melene Glynn y Yerutí Méndez presentaron las metodologías de observación de la participación política de mujeres y de pueblos indígenas y afrodescendientes.
- En el marco del Curso de Posgrado “Derechos políticos y electorales” de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA), el 5 de agosto se llevó a cabo el seminario virtual sobre "La inteligencia artificial en las elecciones". Este evento que contó con la participación del Director del DECO, Gerardo de Icaza, reunió a expertos y académicos para analizar el impacto y los desafíos que plantea la IA en los procesos electorales.
- El 4 de septiembre, la Universidad de Guadalajara fue sede de la conferencia magistral "El Derecho como Eslabón de la Democracia: Casos Prácticos". El evento contó con la participación de Gerardo de Icaza, Director del DECO, quien abordó la importancia del derecho en el fortalecimiento de los sistemas democráticos a través de ejemplos prácticos y análisis de casos relevantes.

- El 12 de septiembre, Gerardo de Icaza, Director del DECO, participó en el evento del Atlantic Council, “Elecciones bajo amenaza: prioridades para 2024, 2025 y más allá”, donde compartió su perspectiva sobre los desafíos que enfrentan las próximas elecciones en la región y sus ideas para garantizar que los procesos electorales se adhieran a los estándares internacionales de imparcialidad y transparencia.
- El Center for American Progress organizó una delegación de líderes de todo el continente para profundizar en los temas de resiliencia democrática en todo el hemisferio occidental. En esta ocasión, Gerardo de Icaza, director de DECO, compartió sus ideas y habló sobre el trabajo de la OEA en materia de cooperación y observación electoral.
- El Diplomado OEA “Gobernanza, Gestión y Liderazgo Público en el Sistema Interamericano” contó con la participación del Director del DECO, Gerardo de Icaza donde compartió a funcionarios públicos, autoridades políticas, líderes sociales, académicos y profesionales de comunicación sobre las Misiones de Observación Electoral en las Américas.



- 19 de septiembre DECO realizó el conversatorio con el académico Larry Diamond para escuchar y dialogar con un destacado académico en el estudio de la Democracia Global.
- El 30 de septiembre, la Asociación de Asuntos Exteriores Latinoamericanos y Caribeños (LAAFA) de la Universidad de Georgetown celebró el evento "El estado actual de la democracia en Venezuela: desafíos y perspectivas". En el evento, el Director de DECO, Gerardo de Icaza, compartió sus ideas y la experiencia de DECO con los estudiantes.
- Luego de las elecciones presidenciales de Venezuela, la Secretaría General de la OEA a través del DECO acogió el 15 de octubre el evento “Presentación Red 600K del Comando con VZLA” donde se expusieron los insumos técnicos relacionados a la elección realizada el 28 de Julio.
- Entre el 2 y 4 de octubre, Alex Bravo, especialista de DECO en tecnología electoral, participó en la novena conferencia internacional de E-Voting, en Tarragona, España. La conferencia, que incluyó paneles de discusión y casos de estudio, abordó temas relevantes con relación al desarrollo e implementación de tecnologías de voto electrónico.

- Gerardo de Icaza, Director de DECO, participó en el evento " La Observación Electoral y sus desafíos" de la Confederación Masónica Interamericana el 21 de octubre, compartiendo el trabajo de la OEA en la observación en la región y el Manual para Misiones de Observación Electoral de la OEA.
- La 6ª Asamblea General de AWEB y la Semana de la Democracia en Colombia se llevaron a cabo el 23 de octubre. Durante su presentación, el Director Gerardo de Icaza, discutió la adopción de tecnologías e inteligencia artificial en la democracia.
- Los días 21 y 23 de octubre en Buenos Aires, Argentina, el Director del DECO, Gerardo de Icaza, y el Especialista Eduardo Rojas, realizaron una visita de trabajo a la Cámara Nacional Electoral (CNE), para explorar modalidades de cooperación para el acceso, desarrollo y uso de inteligencia artificial en el ámbito de las funciones a cargo del CNE.
- El 27 de octubre, el Director del DECO, Gerardo de Icaza, participó como invitado internacional a las Elecciones Nacionales de la República Oriental del Uruguay.
- Durante la Reunión anual de los Signatarios de la Declaración de Principios para la Observación Internacional de Elecciones (DoP), celebrada del 20 al 22 de noviembre en Gdańsk, Polonia, Gerardo de Icaza, Director del DECO, Cristóbal Fernández, Jefe de la Sección de Cooperación Electoral, y Brenda Santamaría Jefa de la Sección de Observación Electoral, compartieron experiencias y buenas prácticas en el panel "Los derechos de los observadores y el impacto de la intimidación y obstrucción".



- En el marco de las Elecciones Generales en Estados Unidos, el Director del DECO, Gerardo de Icaza, participó como panelista en el evento: Programa de IFES 2024 en la sesión "Observación Electoral: Perspectivas de Profesionales" donde compartió con mas de 800 participantes el trabajo que ha realizado la OEA en materia de observación desde 1962.
- El 6 de noviembre, el Secretario para el Fortalecimiento de la Democracia, Francisco Guerrero, y el Director del DECO, Gerardo de Icaza, recibieron en la Casa de las Américas a delegaciones del Diálogo Argentino Americano y de la Provincia de Misiones para intercambiar sobre el tema: "El DECO/OEA: Historia de la Observación Electoral en América Latina".

- La Conferencia de Cooperación Electoral y la Observación de Procesos Democráticos en las Américas con la temática de Transparencia Electoral y Democracia en las Américas tuvo lugar del 12 al 15 de noviembre. En el encuentro, el Director de DECO, Gerardo de Icaza, compartió sus conocimientos y experiencias en el ámbito de la cooperación electoral y la observación de procesos democráticos en la región.
- El DECO a través de su Director Gerardo de Icaza participó en la presentación del Informe titulado: "La represión transnacional, el acoso político más allá de las fronteras", un evento coorganizado por las organizaciones Victims of Communism, la Coalición por los Derechos Humanos y la Democracia y la OEA el 2 de diciembre.
- La clase "democracia y combate a la desinformación" de la Escuela de la Fiscalía General de la Unión de Brasil contó con la participación del Director del DECO, Gerardo de Icaza. El objetivo de esta clase fue comprender el fenómeno de la desinformación y cómo afecta los procesos electorales, analizando casos reales de desinformación en elecciones e identificando herramientas y estrategias para combatirla.
- El 9 de diciembre, Cristóbal Fernández, jefe de la sección de cooperación técnica, participó como panelista en el evento virtual "Los desafíos de la Inteligencia Artificial para el Estado de Derecho", organizado por el Diálogo Interamericano y Luminare, en el que expuso sobre el impacto y los riesgos de la inteligencia artificial en las elecciones.





META AQUÍ SOLO LA BOLETA DE
PRESIDENCIA

PRESIDENCIA

PRESIDENTE

PRESIDENTE

 **INE**
Instituto Nacional Electoral

 **INE**
Instituto Nacional Electoral

META AQUÍ SOLO
SENADURÍA

SENADURÍA

05

Ejecución de fondos voluntarios





EJECUCIÓN DE FONDOS VOLUNTARIOS 2024*

Misiones de Observación Electoral y Profesionalización de la Observación Electoral**	USD \$3,613,000
--------------------------------------------------------------------------------------	-----------------

Proyectos de Cooperación Técnica, Seguimiento de Recomendaciones de las MOEs e Intercambios Interinstitucionales***	USD \$783,000
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------

TOTAL	USD \$4,396,000
--------------	------------------------

* Los montos proporcionados son referenciales y corresponden a los fondos ejecutados durante el periodo enero 1 a diciembre 31 de 2024. Los totales de cada categoría son aproximados y no deben ser considerados como finales dado que aún no han sido auditados ni certificados.

** Incluye ejecución de fondos relacionados al desarrollo y actualización de herramientas para la observación electoral, así como publicaciones de análisis y difusión de recomendaciones.

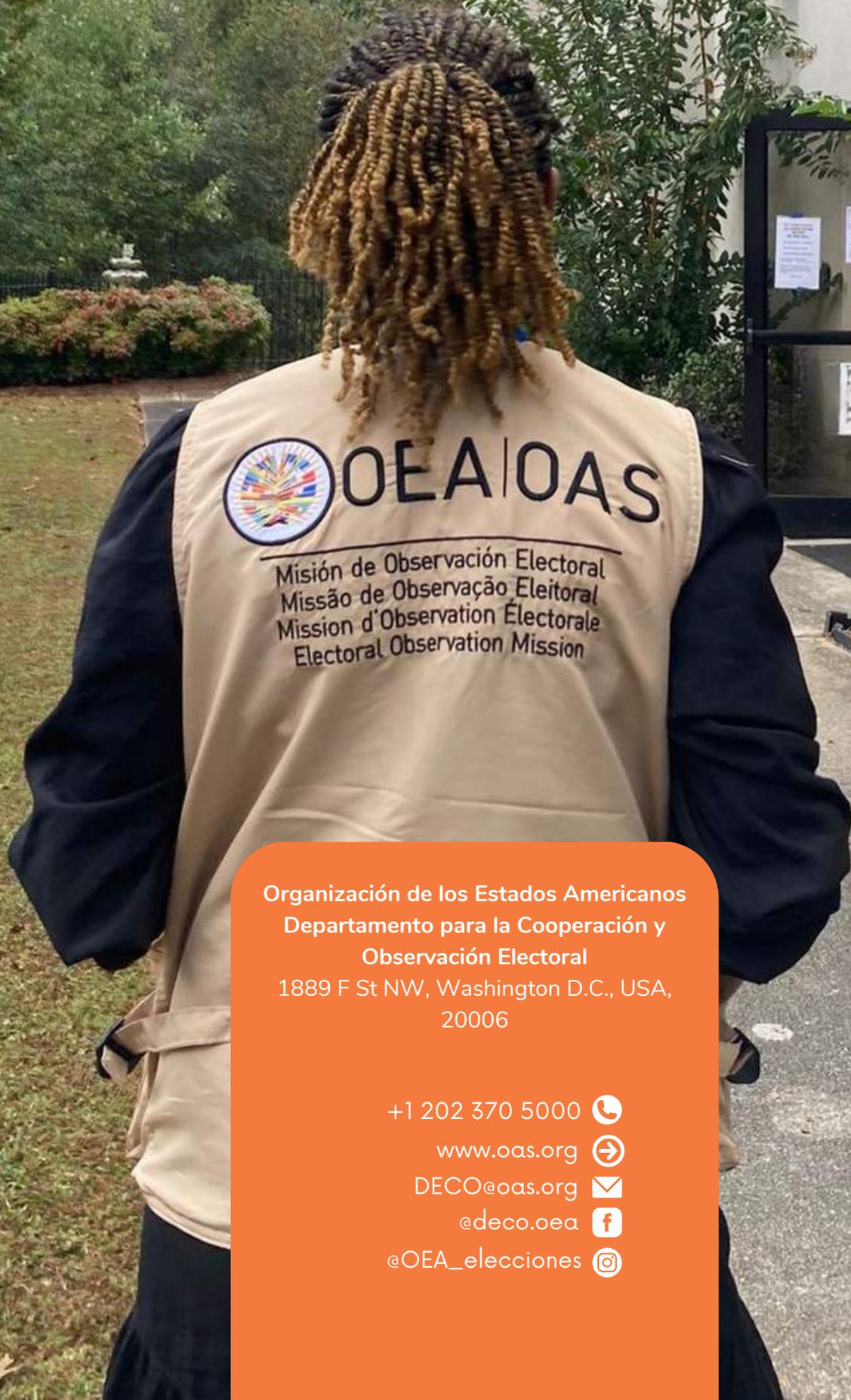
*** Incluye actividades y proyectos de cooperación técnica así como el fortalecimiento de capacidades de órganos electorales tal como la Reunión Interamericana de Autoridades Electorales e intercambios institucionales aplicables.



AGRADECIMIENTOS

El Departamento para la Cooperación y Observación Electoral de la OEA desea agradecer especialmente a los Gobiernos de **Brasil, Canada, Corea, Estados Unidos, España, Francia, Italia, Marruecos, Países Bajos, Panamá, Perú, República Dominicana y Suiza** por sus contribuciones financieras, sin las cuales el trabajo del DECO no habría sido posible.





Organización de los Estados Americanos
Departamento para la Cooperación y
Observación Electoral
1889 F St NW, Washington D.C., USA,
20006

+1 202 370 5000 

www.oas.org 

DECO@oas.org 

@deco.oea 

@OEA_elecciones 